

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2022

Al Personal académico.

En alcance al Comunicado 005, se informa que el proceso de impugnación del Estímulo al Desempeño Docente proceso 2022, **tendrá una prórroga al 15 de agosto del presente.** La impugnación deberá entregarse en la oficina de la Secretaría Académica, en un **horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas**, la cual debe presentarse por escrito, debidamente argumentada.

Asimismo por disposición oficial, la retroalimentación se entregará de forma impresa en las oficinas de la Secretaría Técnica, a solicitud expresa de la o el docente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

COMISIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE